



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 296
Año XLI
Legislatura X
26 de abril de 2023

Sumario

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 13 de diciembre de 2022 22271

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 7 de febrero de 2023 22272

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 21 de febrero de 2023 22273

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de diciembre de 2022 22274

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de febrero de 2023 22282

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de febrero de 2023 22284



Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de noviembre de 2022.	22285
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de febrero de 2023.	22286
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de febrero de 2023.	22287
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 26 de octubre de 2022.	22289
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de febrero de 2023.	22290
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de febrero de 2023.	22291
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de marzo de 2023.	22293
Acta de la sesión núm. 54 celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de marzo de 2023	22294
Acta de la sesión núm. 55 celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de marzo de 2023	22296
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de noviembre de 2022	22297
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de febrero de 2023	22298
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 28 de febrero de 2023	22302
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2022	22304
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de febrero de 2023.	22305
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de febrero de 2023.	22307
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de marzo de 2023	22308

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.4. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 20 de abril de 2023, por la que se declara el cese de don Ángel Dolado Pérez como Justicia de Aragón por finalización de su mandato	22309
---	-------

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición	22310
---	-------

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 13 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten las Sras. Sahún Obis (en sustitución del Sr. Sabés Turmo) y Sánchez Garcés, y los Sres. Galeano Gracia y Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Gracia Suso y Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón. No asisten a la sesión el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, ni el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

La Sra. Presidenta abre la sesión y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa, entonces, al segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las estimaciones de crecimiento del PIB en la Comunidad Autónoma de Aragón, y del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que plantea su Dirección General para evitar el riesgo de recesión de la economía aragonesa.

Toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que cuestiona la robustez de la economía aragonesa y se refiere a la reducción de la capacidad inversora de las empresas y del ahorro de las familias como consecuencia de la subida de los tipos de interés.

Por parte del G.P. Popular, el Sr. Campoy insiste en que las autoridades europeas van a requerir que se reconduzcan los desequilibrios de las cuentas públicas por lo que formula varias preguntas de lo que va a hacerse desde Aragón. Reclama un plan de apoyo a las pymes industriales de nuestra Comunidad, entre otras medidas que enumera.

El Sr. Director General contesta a ambos portavoces, reconociendo la ralentización de la economía en 2022, pero negando la llegada de una crisis y de una recesión. Insiste en la evolución positiva del segundo semestre de este año por la subida del consumo, de la inversión y de la demanda externa.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Martínez y del Sr. Campoy, y de dúplica del Sr. Lanaspá Santolaria, respectivamente, intervienen los Portavoces presentes, por este orden: la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; y la Sra. Sánchez Garcés, en nombre del G.P. Socialista.

La comparecencia finaliza con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de noviembre de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidos a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

La Secretaria
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Economía:
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las estimaciones de crecimiento del PIB en la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que plantea su Dirección General para evitar el riesgo de recesión de la economía aragonesa.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 7 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 7 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión D.^ª Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.^ª M.^ª Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.^ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Gracia Suso y Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). No asiste a la sesión el Sr. Guerrero de la Fuente, Diputado del G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

La Sra. Presidenta abre la sesión con unas palabras de bienvenida y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se entra, entonces, en el punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de evaluar el impacto de las subidas de los tipos de interés en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene en primer lugar, el portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Martínez Romero, quien destaca que se ha producido una subida relámpago de los tipos de interés, que puede dejar fuera de juego a muchísimas familias y empresas, e incluso a Gobiernos. Detalla la situación existente en la actualidad como consecuencia de esta subida de los tipos de interés y los efectos que provoca en la economía, exponiendo también el dato del tipo de interés del 5'6% a un año que aplica ahora el ICO a las empresas. Pregunta si se van a adoptar medidas por parte del Gobierno de Aragón y qué actuaciones está previsto llevar a cabo para paliar los efectos.

Toma la palabra la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien aclara que las Comunidades Autónomas carecen de competencias en materia de política monetaria. Señala que con muchos de los datos apuntados por el Diputado tiene relación la cuestión del alza salarial y subida del SMI. Indica que la subida de los tipos de interés está relacionada con la inflación, citando las causas del incremento de ésta, comenta algunas medidas ya adoptadas (tope al gas, excepción ibérica, transporte, alimentación, políticas fiscales expansivas) y destaca el objetivo del Banco Central Europeo de evitar que se cronifique la inflación. Niega que la economía esté en recesión y alude a los efectos producidos por la subida de los tipos de interés: reducción del consumo, cierta ralentización de la actividad económica y en el ritmo de la creación de empleo, exportaciones o mercado inmobiliario.

Tras la réplica del Sr. Martínez Romero y la dúplica de la Sra. Consejera, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular, y Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista.

Finaliza la comparecencia con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre medidas de apoyo a las actividades económicas en el ámbito de la economía circular en Aragón. [Se ausentan a partir de este momento la Sra. Lasobras Pina y el Sr. Sanz Remón].

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Miguel Luis Lapeña Cregenzán, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras referirse a los pilares económicos en que se manifiesta la economía circular, el contexto europeo y estatal y la normativa de la Unión Europea al respecto, explica los aspectos más relevantes de la estrategia de Aragón en economía circular: compromisos que integra, consenso con los agentes sociales y los grupos políticos de las Cortes de Aragón, objetivos, actuaciones, financiación, formación, PERTE de economía circular, o sello «Aragón Circular», entre otros.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, por este orden, la Sra. Fernández Martín, los Sres. Escartín Lasierra, Martínez Romero y Campoy Monreal, y la Sra. Sánchez Garcés.

La comparecencia finaliza con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidos a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de evaluar el impacto de las subidas de los tipos de interés en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Comparecencia del Director General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre medidas de apoyo a las actividades económicas en el ámbito de la economía circular en Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 21 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 21 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por D.º Leticia Soria Sarnago, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, D.º M.º Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria, D.º Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), Galeano Gracia y Peralta Romero (en sustitución del Sr. Pueyo García), por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Gracia Suso y Romero Santolaria (en sustitución de Lagüéns Martín), por el G.P. Popular; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Ortas Martín), y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el

G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

La Sra. Presidenta abre la sesión con unas palabras de bienvenida y señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se entra entonces en el punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/23, para el apoyo de la financiación para autónomos y pymes aragonesas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, por el G.P. Socialista, siendo defendida por su Portavoz, Sra. Sánchez Garcés.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Guerrero de la Fuente se manifiesta a favor de la enmienda; la Sra. Fernández Martín anuncia su abstención; los Sres. Palacín Eltoro y Escartín Lasierra expresan su apoyo a la enmienda; y el Sr. Campoy Monreal anticipa su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Martínez Romero propone una transacción, consistente en incluir el contenido de la enmienda como una adición, no una sustitución, lo cual no es aceptado por la Sra. Sánchez Garcés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 32/23, en sus términos iniciales, es rechazada al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto los Sres. Guerrero de la Fuente y Martínez Romero, y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa entonces al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/23, sobre medidas para la mejora de la competitividad de la actividad empresarial y de promoción de empleo autónomo, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su voto en contra de la iniciativa; la Sra. Fernández Martín anuncia que votará a favor; Sr. Palacín Eltoro expresa su voto en contra, al igual que el Sr. Escartín Lasierra; el Sr. Martínez Romero anuncia que votará a favor; y el Sr. Galeano Gracia manifiesta su postura contraria a la iniciativa.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 34/23, que es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Campoy Monreal y Galeano Gracia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 7 de febrero de 2023.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidos a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

La Secretaria
SILVIA GIMENO GASCÓN
V.º B.º
La Presidenta
LETICIA SORIA SARNAGO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/23, para el apoyo de la financiación para autónomos y pymes aragonesas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/23, sobre medidas para la mejora de la competitividad de la actividad empresarial y de promoción de empleo autónomo, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de diciembre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 84

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 27 de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente sustituto, D. Enrique Pueyo García (en ausencia de D. Álvaro Burrell Bustos), y la Secretaria, D.ª Marta de Santos Lorient, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Rodrigo Pla, Sahún Obis y Sánchez Garcés, y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez y Susín Gabarre, y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones anteriores, números 82 y 83, celebradas ambas el día 17 de noviembre de 2022.

Se pasa seguidamente al punto segundo, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. También pregunta a los Sres. Portavoces si se mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno. Los distintos Portavoces se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia, sin cambio alguno, por lo que se pasa a votar el Proyecto de Ley, por el orden que se relaciona, obteniéndose los resultados que se indican:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 8, 9, 13, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 29 a 33, 36 a 40, 42, 45, 47, 48, 51, 53, 55, 56, 58 a 60; Disposiciones adicionales primera, tercera a quinta, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoséxta, decimoséptima, decimonovena a vigésima tercera, vigésima quinta a trigésima, trigésima segunda a trigésima cuarta, trigésima séptima, trigésima novena, cuadragésima; Disposiciones transitorias primera, segunda, quinta y sexta; Rúbricas de los Capítulos y Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley (excepto la rúbrica del Título II); Anexos del Proyecto de Ley (excepto los Anexos II y IV), y Título del Proyecto de Ley. Se aprueban con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas, que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas:

Los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 22, 24, 25, 28, 35, 41, 43, 44, 46, 49, 50, 52 bis(nuevo), 54, 61 y 62; las disposiciones adicionales sexta bis (nueva), séptima, octava, novena, vigésima cuarta, trigésima quinta, trigésima sexta, cuadragésima primera, cuadragésima segunda y cuadragésima tercera; Disposición transitoria tercera; Rúbrica del Título II y Anexo II: son aprobados, en sus respectivas votaciones, al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Los artículos 5, 18, 27, 34, 52, 57, 63 y 64; Disposiciones adicionales segunda, sexta, décima, undécima, decimoquinta, decimoctava, trigésima primera, trigésima octava y cuadragésima cuarta; Disposición transitoria cuarta; Disposición derogatoria; Disposición final única; Exposición de Motivos y Anexo IV, obtienen, en sus respectivas votaciones, nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) nueve en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), y ninguna abstención. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se dirime el empate mediante voto ponderado por el que se aprueban los citados preceptos (treinta y cinco votos a favor y treinta y dos votos en contra).

Finalmente, se votan las Secciones del Presupuesto de gastos, con los resultados siguientes, recogidos en la Relación anexa los votos particulares y enmiendas que, en su caso, se mantienen a cada una:

Sección 01 (Cortes de Aragón): se aprueba con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Sección 02 (Presidencia del Gobierno de Aragón): se aprueba con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), y ninguna abstención.

Secciones 03 (Consejo Consultivo de Aragón) y 04 (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón): son aprobadas por unanimidad.

Sección 05 (Vicepresidencia del Gobierno): se aprueba con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), y ninguna abstención.

Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón): se aprueba por unanimidad.

Secciones 10 (Presidencia y Relaciones Institucionales), 11 (Ciudadanía y Derechos Sociales), 12 (Hacienda y Administración Pública), 13 (Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda), 14 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), 15 (Economía, Planificación y Empleo), 16 (Sanidad), 17 (Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento), 18 (Educación, Cultura y Deporte), 19 (Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial) y 26 (A las Administraciones Comarcales): obtienen, en sus respectivas votaciones, nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) nueve en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), y ninguna abstención. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se dirime el empate mediante voto ponderado por el que se aprueban las citadas secciones (treinta y cinco votos a favor y treinta y dos votos en contra).

Sección 30 (Diversos Departamentos): se aprueba con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Sin que ningún Portavoz haga uso del turno de explicación de voto y sin ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente

JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

Relación de votos particulares y enmiendas al Proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 que los grupos parlamentarios mantienen para su defensa en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

1.º ENMIENDAS AL ARTICULADO.

Al texto del proyecto:

Enmienda núm. 1, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 1:

Enmiendas núms. 2 y 3, del G.P. Popular.

Artículo 2:

Enmienda núm. 4, del G.P. Popular.

Enmiendas núm. 5 y 6, del G.P. Popular, que proponen la adición de los nuevos artículos 2 bis y 2 ter, respectivamente.

Enmienda núm. 7, del G.P. Popular, que propone introducir un nuevo Título I bis.

Enmiendas núms. 8 y 9, del G.P. Popular, que proponen añadir los nuevos artículos 2 quater, 2 quinquies, respectivamente

Enmienda núm. 10, del G.P. Popular, que propone añadir un nuevo artículo 2 sexies.

Rúbrica del Título II:

Enmienda núm. 11, del G.P. Popular.

Artículo 3:

Enmiendas núms. 12, 13, 14 y 15 del G.P. Popular.

Artículo 4:

Enmiendas núms. 16, 18 y 19, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 17 y 20, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 5:

Enmiendas núms. 21, 23, 25, 26 y 30, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 22, 27 y 28, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 24 y 29, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Artículo 6:

Enmiendas núms. 31 y 32, del G.P. Popular.

Artículo 7:

Enmienda núm. 33, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 34, del G.P. Popular, que propone añadir un nuevo artículo 7 bis

Artículo 10:

Enmiendas núms. 35 y 38 a 40, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 36, 37, 41 y 42, del G.P. Vox en Aragón.

Enmienda núm. 43, del G.P. Popular, que propone añadir un nuevo artículo 10 bis.

Artículo 11:

Enmiendas núms. 44, 46 y 47, del G.P. Vox en Aragón.

Enmienda núm. 45, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 48, del G.P. Popular, que propone adicionar un nuevo artículo 11 bis.

Artículo 12:

Enmienda núm. 49, del G.P. Popular.

Artículo 14:

Enmiendas núms. 50 y 52, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 51, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 15:

Enmiendas núms. 53 y 55 a 60, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 54, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 18:

Enmiendas núms. 61 y 68, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 62, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 63, 64 a 67 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)

Artículo 19:

Enmiendas núms. 69 y 72, del G.P. Vox en Aragón.

Enmienda núm. 71, del G.P. Popular.

Artículo 22:

Enmienda núm. 74, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 24:

Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 75, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Votos particulares de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón frente a las enmiendas núms. 76 y 77, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmienda núm. 78, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 25:

Enmienda núm. 79, del G.P. Popular.

Artículo 27:

Enmienda núm. 80, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Artículo 28:

Enmienda núm. 81, del G.P. Popular.

Artículo 34:

Enmienda núm. 82, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Artículo 35:

Enmiendas núms. 83 y 84, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 86, del G.P. Vox en Aragón .

Artículo 41:

Enmienda núm. 87, del G.P. Popular.

Artículo 43:
Enmiendas núms. 88 a 90, del G.P. Popular.

Artículo 44:
Enmiendas núms. 91 y 93, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 92, del G.P. Vox en Aragón .

Artículo 46:
Enmienda núm. 94, del G.P. Popular.

Artículo 49:
Enmiendas núms. 95 a 97, del G.P. Popular.

Artículo 50:
Enmienda núm. 98, del G.P. Popular.

Artículo 52:
Enmienda núm. 99, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 100, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Artículo 52 bis (nuevo):
Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 143 de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que propone un nuevo artículo 52 bis.

Artículo 54:
Enmienda núm. 101, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 57:
Enmienda núm. 103, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Artículo 61:
Enmiendas núms. 104 y 105, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 106, del G.P. Popular, que propone añadir un nuevo artículo 61 bis.

Artículo 62:
Enmienda núm. 107, del G.P. Popular.

Artículo 63:
Enmiendas núms. 108, 110, 118 y 120 a 122, del G.P. Popular.
Enmiendas núms. 109, 111 a 117, 119 y 132 a 136, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
Enmiendas núms. 123 a 131, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
Enmiendas núms. 137 y 138, del G.P. Vox en Aragón.

Artículo 64:
Enmienda núm. 139, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 140, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Las enmiendas núms. 141 y 142, del G.P. Vox en Aragón, que proponen añadir nuevos artículos.

La enmienda núm. 144, del G.P. Popular, que propone la introducción de una nueva disposición adicional primera pre.

Disposición adicional segunda:
Enmiendas núms. 145 a 147, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

La enmienda núm. 148, del G.P. Popular, que propone la introducción de una nueva disposición adicional segunda bis

Disposición adicional sexta:
Enmienda núm. 149, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)

Disposición adicional sexta bis (nueva):
Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 150, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional séptima:
Enmiendas núms. 151 a 154, del G.P. Popular.

Disposición adicional octava:
Enmiendas núms. 155 a 157 y 160, del G.P. Popular.
Enmiendas núms. 158 y 159, del G.P. Vox en Aragón.

Disposición adicional novena:
Enmienda núm. 161 del G.P. Popular.

Disposición adicional décima:
Enmienda núm. 162, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional undécima:
Enmienda núm. 163, del G.P. Vox en Aragón.
Enmiendas núms. 164 y 165, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 166, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional decimoquinta:
Enmiendas núms. 167 a 170, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 171, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional decimoctava:
Enmienda núm. 172, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional vigésima cuarta:
Enmienda núm. 173, del G.P. Vox en Aragón.
Enmienda núm. 174, del G.P. Popular.

Disposición adicional trigésima primera:
Enmienda núm. 175, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional trigésima quinta:
Enmienda núm. 176, del G.P. Vox en Aragón.
Enmienda núm. 177, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Disposición adicional trigésima sexta:
Enmienda núm. 178, del G.P. Vox en Aragón.

Disposición adicional trigésima octava:
Enmienda núm. 179, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 180, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición adicional cuadragésima primera:
Enmienda núm. 181, del G.P. Vox en Aragón.

Disposición adicional cuadragésima segunda:
Enmienda núm. 182, del G.P. Popular.

Disposición adicional cuadragésima tercera:
Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 184, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
Enmienda núm. 183, del G.P. Vox en Aragón.
Enmiendas núms. 185 y 186, del G.P. Popular.

Disposición adicional cuadragésima cuarta:
Enmienda núm. 187, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 188 a 194, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y núm. 195, del G.P. Vox en Aragón, que proponen la creación de nuevas disposiciones adicionales.

Disposición transitoria tercera:
Enmienda núm. 196, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 197, del G.P. Vox en Aragón.

Disposición transitoria cuarta:
Enmienda núm. 198, del G.P. Popular.

Enmienda núm. 199, de A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) que propone la introducción de una nueva disposición transitoria.

Disposición derogatoria:
Enmienda núm. 200, del G.P. Vox en Aragón.
Enmienda núm. 201, del G.P. Popular.
Enmiendas núms. 202 y 203, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Disposición final única:
Votos particulares del G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 204, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmienda núm. 205, de A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) que propone la introducción de una nueva disposición transitoria.

Exposición de motivos:
Enmiendas núms. 206 y 208, del G.P. Vox en Aragón.
Enmienda núm. 207, del G.P. Popular.

Anexo II:
Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a las enmiendas núms. 209 y 210, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Anexo IV:
Enmiendas núms. 211 a 213 y 216 a 219, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

2.º ENMIENDAS A LAS SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sección 02:
Enmiendas núms. 220 a 227, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 228, del G.P. Vox en Aragón.
Enmienda núm. 229, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Sección 05:
Enmienda núm. 230, del G.P. Popular.
Enmienda núm. 231, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
Enmienda núm. 232, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 10:
Votos particulares del G.P. Popular y del G.P. Vox en Aragón, frente a la enmienda núm. 243, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
Enmiendas núms. 233, 241, 242, 245, 251 a 254, 265, 268, 269, 272, 278, 279, 283 a 291, del G.P. Vox en Aragón.
Enmiendas núms. 234, 244, 264, 267, 273, 280, 281 y 292, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
Enmiendas núms. 235, 236, 238 a 240, 250, 256, 261, 263, 266, 271, y 274 a 277, del G.P. Popular.
Enmiendas núms. 237, 246 a 249, 257 a 260, 270 y 282, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 11:
Voto particular de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), frente a la enmienda núm. 295 y 355, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 317 y 354, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
Voto particular del G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 366, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
Enmiendas núms. 293, 296, 301 a 303, 306 315, 316, 321 a 324, 333, 334, 348 a 350 y 371, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
Enmiendas núms. 297, 298, 305, 308, 326, 327, 329 a 332, 346, 347, 359 a 365, 367, 369, 372 y 373, del G.P. Popular.
Enmiendas núms. 299, 304, 307, 318, 325, 328, 340 a 345, 368 y 370, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
Enmiendas núms. 300, 309 a 314, 319, 320, 335 a 338 y 351 a 353, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 12:

Enmiendas núms. 374, 379 a 383, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 375 y 384 a 386, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 376 a 378, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 13:

Voto particular de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), frente a la enmienda núm. 489, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmiendas núms. 387, 392, 403, 405, 451, 453, 465, 467, 473, 478, 482, 483, 492 y 498, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 388, 393 a 395, 399, 400, 404, 450, 466, 470 a 472, 474 a 476, 488, 490 y 491, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 389, 396, 397, 401, 406 a 420, 452, 454 a 457, 479 a 481 y 484, de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Enmiendas núms. 390, 391, 398, 402, 421 a 449, 458 a 464, 468 y 493 a 497, del G.P. Popular.

Sección 14:

Votos particulares de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, frente a la enmienda núm. 512, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Voto particular del G.P. Popular, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núm. 538, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la enmienda núm. 547, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 499 a 501, 514, 524, 527 a 536, 539, 540, 557, 559, 560, 562 a 564, 566, y 571 a 582, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 502 a 505, 520, 521, 523, 541 a 546, 555, 556, 565 y 568 a 570, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 506 a 510, 516, 518, 519, 526, 537, 554, 558 y 561, de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Enmiendas núms. 511, 513, 515, 522, 525 y 548 a 553, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 15:

Enmiendas núms. 583, 593, 597 a 602, 606, 610, 613 y 617, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 584 a 589, 591, 592, 595, 615, 620 a 622, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Enmiendas núms. 590, 603 a 605, 609, 612 y 614, 616 y 623 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 594, 596, 607, 608, 611, 618 y 619, del G.P. Popular.

Sección 16:

Voto particular del G.P. Vox en Aragón, frente a la enmienda núm. 625, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 624, 627, 635 a 643, 680 a 688, 694 a 697, 699, 700, 734, 738 a 743 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 626, 628, 630, 631, 633, 634 y 644 a 646, 648 a 657, 701 a 703 y 705 a 712, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Enmiendas núms. 629, 658 a 679, 713 a 733 y 735 a 737, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 632, 647, 689 a 693 y 704, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 17:

Votos particulares del G.P. Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), frente a la enmienda núm. 759, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Voto particular del G.P. Vox en Aragón frente a las enmiendas núms. 760, 765, 770 y 789, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmiendas núms. 744, 748 a 750, 778, 780, 781 y 784 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Enmiendas núms. 745, 754 a 757, 761, 771 a 773, 775 a 777, 783, 786 a 788, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 746, 747 y 769, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 751 a 753, 758, 762, 766 a 768, 774, 782 y 785, del G.P. Popular.

Sección 18:

Votos particulares de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón frente a la enmienda núm. 806, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 847 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Voto particular del G.P. Vox en Aragón, frente a las enmiendas núm. 829, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 880 a 882 y 888, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 876, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Voto particular del G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 894 presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmiendas núms. 790, 800, 801, 805, 807, 809, 814, 818, 820 a 824, 826, 830, 833, 835, 838, 849 a 851, 869, 874 y 877 a 879, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 791, 802 a 804, 813, 819, 827, 828, 839, 842 a 845, 848, 870 a 872, 875, 886 y 887, del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 792, 794 a 799, 808, 810, 812, 815 a 817, 825, 832, 836, 837, 840, 841, 846, 852 a 868, 873 y 889 a 893, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 793, 811, 831, 834 y 883 a 885, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 19:

Votos particulares del G.P. Vox en Aragón, frente a las enmiendas núms. 899 a 903, 905, 906, 993 a 997, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Enmiendas núms. 895, 929, 935, 939, 942, 947 a 949, 952, 984 y 998, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Enmiendas núms. 896, 904, 907 a 911, 930, 932, 937, 938, 940, 959 a 962, 965, 966 y 977, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 897, 898, 912 a 920, 926 a 928, 933, 934, 941, 944 a 946, 950, 951, 953 a 958, 967 a 971, 978 a 983, 986 a 988 y 999 del G.P. Vox en Aragón.

Enmiendas núms. 921 a 925, 931, 936, 943, 963, 964 y 972 a 976, 985 y 989 a 992, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 30:

Enmienda núm. 1000, del G.P. Popular.

Enmiendas núms. 1001 a 1008, del G.P. Vox en Aragón.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 85

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas del día 13 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª Marta de Santos Lorient, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía (en sustitución del Sr. Peralta Romero), Gimeno Gascón (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés), Sahún Obis y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Rodrigo

Pla) y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez y Susín Gabarre y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

El Sr. Presidente abre la sesión con unas palabras de bienvenida. Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 2022. [Está ausente de la sesión en los dos primeros puntos del orden del día el Sr. Guerrero de la Fuente].

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto 2022.

Interviene en primer lugar la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre. Afirma que con los datos actualizados a 25 de enero en la página de transparencia del Gobierno de Aragón, la ejecución del Presupuesto de 2022 es de un 88,96%, lo que supone la segunda peor cifra de la historia. Formula numerosas preguntas: saldo de la cuenta 413, diferencia entre gastos comprometidos y pagados, remanente de tesorería en 2022, cuantía de los fondos Next Generation destinados a capítulo I, gastos de 2022 que se abonarán con cargo al presupuesto de 2023 o ejecución de los Capítulos VI y VII, entre otras, y critica no deflactar el IRPF.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Carlos Pérez Anadón, quien aclara que la contabilidad de 2022 sigue abierta, siendo necesario esperar un tiempo para tener una imagen más certera, y destaca que, con datos a 7 de febrero, el Presupuesto de 2022 es el más elevado de la historia en cuanto a su ejecución. Menciona el cumplimiento de las tasas de referencia de estabilidad presupuestaria en toda la legislatura, de acuerdo con la AIREF, y la contención del volumen total de la deuda pública, siendo la primera vez que disminuye respecto al ejercicio anterior. Tras matizar que los fondos Next Generation tienen un plazo de ejecución hasta 2026, afirma que se ha ejecutado el 100% de los créditos iniciales de los gastos no financieros y el 107% de los ingresos.

Tras el turno de réplica de la Sra. Susín Gabarre y de dúplica del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. de Santos Lorient, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista. [Se produce un breve receso].

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/23, sobre la rendición de contratos por parte del Gobierno de Aragón a la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Sainz Martínez. No se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto a favor; las Sras. Martínez Romances y de Santos Lorient explican su voto negativo; el Sr. Saz Casado anuncia que vota a favor; y el Sr. Galeano Gracia manifiesta su voto en contra de la iniciativa. [En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Guerrero de la Fuente].

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 21/23, que es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Sainz Martínez y el Sr. Galeano Gracia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto 2022.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/23, sobre la rendición de contratos por parte del Gobierno de Aragón a la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 27 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 86

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 27 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª Marta de Santos Lorient, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía (en sustitución del Sr. Peralta Romero), Sahún Obis y Sánchez Garcés, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez y Susín Gabarre y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

El Sr. Presidente abre la sesión con unas palabras de bienvenida. Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de febrero de 2023.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/23, sobre el incremento de la presión fiscal sobre los aragoneses, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Susín Gabarre. No se han presentado enmiendas.

En el turno de palabra de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros adelanta su voto a favor; las Sras. Martínez Romances y de Santos Lorient explican su voto en contra de la iniciativa; [se incorpora a la sesión el Sr. Guerrero de la Fuente]; el Sr. Saz Casado anuncia su voto favorable; y el Sr. Galeano Gracia se pronuncia en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 11/23, que es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Susín Gabarre y el Sr. Galeano Gracia.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/23, sobre la colaboración público-privada para mejorar la prestación del servicio público, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Saz Casado.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto a favor; la Sra. Martínez Romances explica su voto negativo, al igual que la Sra. de Santos Lorient; la Sra. Susín Gabarre anticipa que votará a favor; y el Sr. Galeano Gracia manifiesta su postura en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 44/23, que queda rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explican su voto, por este orden, las Sras. Martínez Romero y de Santos Lorient, el Sr. Saz Casado y la Sra. Susín Gabarre.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/23, sobre el incremento de la presión fiscal sobre los aragoneses, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/23 sobre la colaboración público-privada para mejorar la prestación del servicio público, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de noviembre de 2022, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de noviembre de 2022, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria sustituta, D.ª Ana María Arellano Badía (que sustituye a D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort). Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Juste Sanz (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), Lagüens Martín (en sustitución de la Sra. Cortés Bureta) y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste a esta sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien felicita a la escuela de folclore y música de Huesca por sus cincuenta años de actividad, y menciona la celebración de la 26.ª edición del Festival de Cine de Fuentes de Ebro. Por otro lado, da la enhorabuena a alumnas de 4.º de la ESO del colegio de Salesianos de Huesca por el segundo premio del concurso europeo de historia para jóvenes, y asimismo aplaude el oro por equipos de Virginia Pérez en el campeonato del mundo de carreras por montaña.

Entrando en el orden del día de la sesión, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre de 2022.

Se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/22, sobre la oferta de Formación Profesional en Teruel, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Ledesma Gelas.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Urquizu Sancho, el Sr. Escartín Lasierra, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anticipan que votarán favorablemente a la iniciativa.

El Sr. Ledesma Gelas ratifica que acepta la enmienda presentada.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 315/22, con la referida enmienda, siendo aprobada por la unanimidad de los presentes.

Interviene en explicación de voto el Sr. Ledesma Gelas.

Se pasa entonces al tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 381/22, sobre la cultura de la cancelación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Trullén Calvo.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos los intervinientes (Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sra. Lasobras Pina, y Sres. Escartín Lasierra, Ledesma Gelas y Urquizu Sancho) manifiestan que votarán favorablemente esta iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 381/22, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Explica su voto el Sr. Trullén Calvo.

En el turno de ruegos y preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión, el Sr. Burrell Bustos expresa unas sentidas palabras de reconocimiento a la baloncestista D.ª Pilar Valero, fallecida en el día de ayer.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

La Secretaria Sustituta
ANA MARÍA ARELLANO BADÍA
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/22, sobre la oferta de Formación Profesional en Teruel, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 381/22, sobre la cultura de la cancelación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 14 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz, y el Sr. Ledesma, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván (en sustitución de la Sra. Sacacia Larrayad) y Gaspar Martínez, y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón. No asisten a esta sesión la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien recuerda a Carlos Saura, recientemente fallecido, y felicita a Manuel Vilas, ganador del Premio Nadal, así como a Gabriela Sanz y Elena Guiu, en el ámbito deportivo. Por último, saluda a los alumnos del prácticum de Derecho de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, presentes en la Sala.

En primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de noviembre de 2022.

Se pasa al segundo punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los criterios para facilitar la implantación de las energías renovables en los conjuntos históricos de Aragón.

Interviene la Directora General, doña Marisancho Menjón Ruíz, quien tras felicitar a los navateros del Sobrarbe por la declaración de esta práctica como Patrimonio de la Humanidad, destaca el difícil equilibrio entre la transición ecológica y la protección de inmuebles declarados conjuntos históricos. Cita la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural de Aragón, y señala que en el conjunto del Estado, por todas las Comunidades Autónomas, se reconoce la necesidad de establecer unas directrices comunes, contando también con la colaboración de ICOMOS. Indica que en el próximo mes de abril está prevista la aprobación de esas directrices, comentando seguidamente diversas casuísticas al respecto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden: Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el Proposición no de Ley núm. 93/22, sobre Conjunto de Interés Cultural Zona Arqueológica Círculo Católico de Huesca, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Ledesma Gelas. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros manifiesta su voto favorable; la Sra. Lasobras Pina y el Sr. Escartín Lasierra anticipan su voto en contra; el Sr. Trullén Calvo anuncia su voto favorable; y el Sr. Urquizu Sancho explica el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 93/22, obtiene ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón], ocho votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista] y ninguna abstención. A la vista de este empate, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente repite la votación, obteniéndose el mismo resultado. Sin interrupción de la sesión por no solicitarlo nadie, se realiza la votación por tercera vez, siendo idéntica la votación, por lo que la iniciativa queda rechazada.

Explican su voto los Sres. Ledesma Gelas y el Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria
M.º DEL CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los criterios para facilitar la implantación de las energías renovables en los conjuntos históricos de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/22, sobre Conjunto de Interés Cultural Zona Arqueológica Círculo Católico de Huesca, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de febrero de 2023

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Vicepresidente de la Comisión, D. Antonio Romero Santolaria, asistido por el Secretario sustituto, D. Óscar Galeano Gracia (en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort, quien se ubica en el escaño de su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista). Asisten las Sras. Canales Miralles (en sustitución del Presidente de la Comisión, Sr. Pueyo García) y Gimeno Gascón, y los Sres. Burrell Bustos y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Sainz Martínez (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad, y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). No asiste a la sesión el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Vicepresidente de la Comisión, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al segundo punto, relativo a la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas y previstas en relación con la escuela rural contempladas en el Observatorio de la escuela rural. [En este punto está ausente la Sra. Peirat Meseguer].

Interviene el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, don Felipe Faci Lázaro, quien alude a la creación del Observatorio de la escuela rural y destaca que a la escuela rural se destina más del 35% del presupuesto del Departamento de Educación. Explica las cuestiones tratadas por el Observatorio, entre otras: personal docente, infraestructuras educativas, centros integrales, educación infantil de 0 a 3 años, escolarización anticipada de 2 años, formación profesional, centros públicos de educación de adultos, conciliación, proyecto de tiempos escolares y centros rurales de innovación educativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular; y Sra. Soler Monfort, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia. [A partir de este momento, se ausenta de la sesión el Sr. Sanz Remón].

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/23, sobre aulas externas, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Pilar Cortés. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Arranz Ballesteros manifiesta su abstención; la Sra. Lasobras Pina y el Sr. Escartín Lasierra anticipan su voto en contra; el Sr. Trullén Calvo anuncia su voto favorable; y la Sra. Soler Monfort explica el voto en contra de su Grupo. [En estos momentos se incorpora la Sra. Peirat Meseguer].

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 8/23, queda rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto las Sras. Cortés Bureta y Soler Monfort.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de febrero de 2023.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas.

El Secretario Sustituto
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
El Vicepresidente
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas y previstas en relación con la escuela rural contempladas en el Observatorio de la escuela rural.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/23, sobre aulas externas, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 26 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 26 de octubre de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Gimeno Gascón (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y Rodrigo Pla (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de septiembre de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 27/22, dimanante de la Interpelación núm. 28/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mayores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por la Sra. García González.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Ante la inasistencia del Sr. Sanz Remón, el resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, que anuncia su voto a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, que señala que su Grupo apoyará la moción, pero plantea una enmienda *in voce* al punto segundo por el que se sustituye «incluyendo la posibilidad de externalizar los servicios que sean precisos», por «a través de todos los instrumentos y recursos a su alcance», señalando que, si no se acepta, solicita la votación separada de este punto; la Sra. Carbonell, que coincide con el sentido de voto de la portavoz precedente; la Sra. Orós Lorente, que justifica asimismo su voto favorable; y la Sra. Zamora Mora, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, afirma que votará también a favor a todos los puntos de aceptarse la enmienda *in voce*.

Se pregunta a la Sra. García si acepta la enmienda *in voce* ante la falta de oposición de los Grupos a su tramitación, contestando que sí.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 27/22, que es aprobada por unanimidad de los presentes al obtener diecisiete votos a favor.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, García González, Orós Lorente y Zamora Mora.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/22, sobre la reapertura del servicio de cafetería y restauración del Centro de día de Mayores de Calatayud, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, quien anuncia su voto en contra, salvo que se acepte una enmienda *in voce* que formula a continuación cuya redacción es la siguiente «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar soluciones que permitan la prestación del servicio de cafetería así como se ha realizado para poder garantizar el servicio de restauración»; el Sr. Arranz Ballesteros, que anticipa su voto favorable; la Sra. Martínez Romances, que anuncia que no apoyará la iniciativa, salvo que se acepta la enmienda *in voce* que ha sido formulada, al igual que la Sra. Carbonell Escudero; la Sra. Camañes Edo, que señala que votará a favor; y la Sra. Zamora Mora, que anuncia, en nombre de su Grupo Parlamentario, que apoyará la proposición de aceptarse la enmienda *in voce*.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda *in voce*, contestando que se ha llegado a una transacción que pasa a leer: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar soluciones que permitan la prestación del servicio de cafetería y restauración in situ del Centro de Día de Mayores de Calatayud antes de que finalice el año».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 390/22 en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada por unanimidad de los presentes con diecisiete votos a favor.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 27/22, dimanante de la Interpelación núm. 28/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mayores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/22, sobre la reapertura del servicio de cafetería y restauración del Centro de día de Mayores de Calatayud, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día 1 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratino Gracia y Zamora Mora, y el Sr. Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (presente únicamente en la votación del punto tercero), por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón (presente en los puntos 1 y 2 del orden del día), de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien tras saludar a los diputados y dar la bienvenida a la Sra. Consejera, somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 26 de octubre de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo para este periodo de sesiones.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, tras reseñar que quedan dos meses para el fin de la legislatura, pide que dejen el departamento ordenado. Critica la falta de liderazgo y de credibilidad, la pérdida

sucesiva del peso específico de las políticas sociales en Aragón, refiriéndose después al informe elaborado en relación con el índice comparado de los servicios sociales. Termina formulando una serie de preguntas.

La Sra. Consejera pondera la mejora experimentada por todos los servicios sociales en los últimos ocho años, valorando, entre otras medidas, la celebración de convenios con las comarcas o la financiación por parte del Gobierno de España que se ha ido incrementando al haber cumplido los requisitos exigidos.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Orós y de dúplica de la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces presentes al haber excusado su asistencia la Sra. Peirat Meseguer: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Sra. Consejera y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Moción núm. 28/22, dimanante de la Interpelación núm. 109/22, relativa a la política general en materia de pobreza y especialmente en lo relativo a ayudas dirigidas a familias vulnerables, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Al haber excusado su asistencia el Sr. Sanz Remón y la Sra. Peirat Meseguer, intervienen el resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, que anuncia su voto a favor; la Sra. Martínez Romances, que anticipa que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Carbonell, que coincide con el sentido de voto expresado por la portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, que afirma que su Grupo Parlamentario apoyará la proposición; y la Sra. Zamora Mora, quien justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 28/22, que es rechazada al obtener ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de trabajo para este periodo de sesiones.
3. Debate y votación de la Moción núm. 28/22, dimanante de la Interpelación núm. 109/22, relativa a la política general en materia de pobreza y especialmente en lo relativo a ayudas dirigidas a familias vulnerables, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.º del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 15 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Rodrigo Pla (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón. No asisten la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y el Sr. Sanz Remón de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien tras saludar a los alumnos del Prácticum, dar la bienvenida al Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud y a quien le acompaña, somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de febrero de 2023, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las funciones y objetivos del servicio especializado de asesorías del Instituto Aragonés de la Juventud.

Toma la palabra el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, don Adrián Gimeno Redrado, quien, tras explicar el fundamento legal de las asesorías del Instituto, señala que disponen de ocho asesorías (sobre orientación profesional, vivienda, emprendimiento, movilidad internacional, programas europeos, bienestar emocionales, delitos sexuales, asesoría sexual). Describe el protocolo de todas ellas. Avanza que no solo pretenden la consolidación de las existentes, sino también la creación de nuevas asesorías, concluyendo con unas estadísticas de los servicios prestados.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ante la inasistencia de los Sres. Sanz Remón y Peirat Meseguer, a los que la Sra. Presidenta disculpa, intervienen sucesivamente el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Director Gerente a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al Sr. Gimeno Redrado y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 398/22, sobre juventud, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Sainz Martínez.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Al haber excusado su asistencia el Sr. Sanz Remón y la Sra. Peirat Meseguer, intervienen el resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, quien anuncia que se abstendrán; la Sra. Martínez Romances, que anticipa que su Grupo Parlamentario no apoyará la proposición; la Sra. Carbonell, que coincide con el sentido de voto expresado por la portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, que justifica favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Zamora Mora, quien afirma que no apoyarán la iniciativa.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 398/22, que obtiene a favor ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y ocho votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés]. A la vista de este empate, la Sra. Presidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.1 del Reglamento de la Cámara, por el cual se repite la votación, obteniendo el mismo resultado se realiza la votación por tercera vez siendo idéntica votación, por lo que queda Rechazada.

En el turno de explicación de voto, el Sr. Arranz Ballesteros justifica su cambio en el sentido del mismo, y las Sras. Sainz Martínez y Zamora Mora explican el suyo.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las funciones y objetivos del servicio especializado de asesorías del Instituto Aragonés de la Juventud.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 398/22, sobre juventud, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 1 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago, y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución la Sra. Marín Pérez), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés (presente en la votación del punto 3 del orden del día). No asisten el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, ni el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, y tras dar la bienvenida al Sr. Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón y a quien le acompaña, así como al nuevo grupo de alumnos del Prácticum de la Facultad de Derecho, somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de febrero de 2023, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia Secretario General Técnico de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos.

Toma la palabra el Secretario General Técnico, don José Antonio Jiménez Jiménez, quien, tras referirse al acuerdo de reparto de los fondos adoptado en el año 2021, alude al componente 22 que cuenta con tres líneas de inversión básicas. Enumera, a continuación, los proyectos concretos de inversión que van a ser financiados, tales como la construcción del edificio de la residencia de Ateca y de un nuevo complejo residencial en el Alto Carabinas del barrio zaragozano de Valdefierro, así como otros equipamientos de residencias ya construidas.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ante la inasistencia del Sr. Sanz Remón, la Sra. Peirat Meseguer y el Sr. Arranz Ballesteros, a los que la Sra. Presidenta disculpa, intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Secretario General Técnico a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al Sr. Jiménez Jiménez y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/23, sobre el cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 65/20, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente.

A esta iniciativa, se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen por este orden la Sra. Canales Miralles, por el G.P. Socialista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes presentes, interviene la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que sí.

En consecuencia, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 24/23, que se aprueba por unanimidad de los dieciséis diputados presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

Se pasa al punto cuarto del orden del día de ruegos y preguntas, concediendo la palabra la Sra. Presidenta a la Sra. Zamora Mora, la cual hace a la Mesa Ampliada de la Comisión que se va a reunir a continuación el siguiente ruego: «que piense bien los puntos del orden del día para que, en la próxima reunión de Comisión, se pueda debatir sobre la gestión del Departamento de Ciudadanía y sobre los problemas reales que les interesan a los ciudadanos y evitar cuestiones personales de los gestores».

Posteriormente, la Sra. Orós Lorente solicita y obtiene la palabra e indica que quiere que quede por escrito y que conste en acta lo siguiente: «que en estas Cortes hay libertad de expresión y que para enmarcar una comparecencia uno puede utilizar los argumentos que considere oportuno».

La Sra. Presidenta interviene, finalmente, para pedir a los señores diputados y diputadas cortesía parlamentaria y educación. Afirma que hay una serie de artículos en el Reglamento de las Cortes que se pueden aplicar y que, dice, ha estado a punto de utilizar durante la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico porque no le ha parecido correcto el turno de intervención de una diputada y que, sin embargo, en ese momento no lo ha hecho. Termina señalando que un flaco ejemplo se da a personas como, por ejemplo, a los alumnos asistentes hoy cuando se pone en evidencia una forma, por lo menos, cuestionable de ejercer el papel o el trabajo de los diputados en estas Cortes.

Terminada su intervención, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/23, sobre el cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 65/20, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 54 celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 54, de 15 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 54

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 15 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago, y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución la Sra. Marín Pérez), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; las

Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés (presente en la votación del punto 3 del orden del día). No asiste el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, y tras dar la bienvenida a la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y a quien le acompaña, somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de marzo de 2023, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el programa piloto de inclusión.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, que pregunta por el nuevo modelo de inclusión a partir del ingreso mínimo vital; por la tardanza en poner en marcha el programa piloto; por el número de beneficiarios y, si entre ellos, además de beneficiarios del IMV, hay beneficiarios de la prestación aragonesa complementaria. Concluye preguntando por la posible continuación del programa piloto para no frustrar expectativas.

La Sra. Carbó Cirac detalla el programa piloto y las acciones que cubre, que son proyectos comunitarios de inclusión social y los itinerarios individualizados de inclusión social. Asimismo, enumera que se han beneficiado dos ayuntamientos, siendo estos Zaragoza y Calatayud; catorce comarcas y mil ochocientas personas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, respectivamente, intervienen, de manera sucesiva, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios presente. Tras disculpar la Sra. Presidenta la inasistencia del Sr. Sanz Remón y de la Sra. Peirat Meseguer, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Carbó Cirac a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Directora Gerente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/23, relativa a las personas con Trastorno Espectro Autista, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa toma la palabra la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes presentes, intervienen por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto favorable a la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa que no apoyarán la Proposición no de Ley; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Camañes Edo, señala, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que votará a favor, y la Sra. Canales Miralles, en nombre del G.P. Socialista, justifica el voto desfavorable.

En consecuencia, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 23/23, que obtiene ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Orós Lorente, quien, además, muestra su agradecimiento a las diputadas y diputados y, en especial, a la Sra. Presidenta, por el trabajo realizado en esta Comisión a lo largo de la legislatura; y la Sra. Canales Miralles, quien de igual manera agradece a todos los miembros de la Comisión el talante y trabajo desarrollado a lo largo de toda la legislatura.

Finalizado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta abre turno de ruegos y preguntas y, sin que ningún portavoz haga uso de este, pronuncia unas palabras de agradecimiento por el tono mantenido y el trabajo desarrollado por los diputados que integran esta Comisión durante la legislatura.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el programa piloto de inclusión.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/23, relativa a las personas con Trastorno Espectro Autista, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 55 celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 55, de 15 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 55

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y diez minutos del día 15 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago, y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Romero Santolaria (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, que pasa al primer punto del orden del día, relativo al debate y votación del Informe de la ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.

La Sra. Presidenta de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación las enmiendas que se mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el sentido de su voto expresado en la Ponencia. También pregunta a los señores y señoras portavoces si mantienen todas enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguna. Habiéndose ratificado en el sentido de su voto expresado en Ponencia, sin cambio alguno, se pasa a votar el Proyecto de Ley, con los resultados que se indican:

En primer lugar, se somete a votación conjunta los apartados del artículo único y disposiciones del Proyecto de Ley a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: los apartados uno pre (nuevo), uno pre bis (nuevo), uno pre ter (nuevo), uno pre quater (nuevo), uno pre quinquies (nuevo), tres (nuevo), cuatro (nuevo) y cinco (nuevo); la disposición final segunda y el título del Proyecto de Ley y rúbrica del artículo único. Se aprueban al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida de Aragón —Grupo Mixto—), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón), y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

A continuación, se procede a la votación separada de los apartados del artículo único y Exposición de Motivos del Proyecto de Ley, a los que se mantienen enmiendas que figuran en la relación anexa a la presente acta:

El apartado uno es aprobado al obtener diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón —Grupo Mixto—), y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

El apartado dos se aprueba con diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón —Grupo Mixto—), y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

La disposición final primera resulta aprobada al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón —Grupo Mixto—), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón), y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Por último, se somete a votación la Exposición de Motivos, la cual es aprobada con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón —Grupo Mixto—), un voto en contra (G.P. Vox en Aragón), y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Finalizada la votación y no habiendo intervenciones en el turno de explicación de voto, se procede a la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Carbonell Escudero propone a la Sra. Zamora Mora, que es elegida por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y dieciocho minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón.

2. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de noviembre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 8 de noviembre de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas (en sustitución del Sr. Joaquín Juste Sanz) y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón, Sánchez Garcés (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Soler Monfort (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 261/22, sobre medidas para garantizar la salubridad del agua del pantano del Val, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés que manifiesta su parecer desfavorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista justifica su voto en contra; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón anuncia su voto desfavorable; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta su apoyo; el Sr. Celma Escuin señala su postura a favor de la proposición y el Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista expresa la posición en contra de su grupo.

Se somete entonces a votación la PNL número 261/22, que resulta rechazada por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Domínguez Bujeda.

Se pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de Proposición no de Ley núm. 368/22, sobre sector apícola, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés que manifiesta que votará en contra; el Sr. Morón Sanjuán anuncia su voto favorable, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón señalan su posición desfavorable; el Sr. Romero Santolaria, G.P. Popular expresa su apoyo y el Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista justifica su voto en contra.

Se somete entonces a votación la PNL número 368/22, que resulta rechazada por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre de 2022.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 261/22, sobre medidas para garantizar la salubridad del agua del pantano del Val, presentada por el G.P. Vox en Aragón. (núm. entrada 4342, de 24 de mayo de 2022).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 368/22, sobre sector apícola, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 14 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Arellano Badía) y Gimeno Gascón y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Gayán Sanz (en sustitución del Sr. Celma Escuin), y los Sres. Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (quien se ausenta en el tercer punto del orden del día), y el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val y D. Luis Latorre Vila (en el segundo punto del orden del día).

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia Proyecto de Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el

sentido de su voto expresado en Ponencia. También pregunta a los señores y señoras portavoces si mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno. Habiéndose ratificado en el sentido de su voto expresado en Ponencia, sin cambio alguno, se pasa a votar el Proyecto de Ley, con los resultados que se indican:

En primer lugar, se somete a votación conjunta los artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 2 y 21 bis (nuevo); disposiciones adicionales primera (nueva) y segunda (nueva); disposición transitoria primera; disposición final cuarta, y rúbricas de los Títulos y Capítulos en que se estructura el Proyecto de Ley [excepto del Título I y Título V (nuevo)]. Se aprueban al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro votos en contra (G.P. Popular), y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen los votos particulares y enmiendas que figuran en la relación anexa a la presente acta:

El artículo 1, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro votos en contra (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

El artículo 3, se aprueba con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 4, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro votos en contra (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Los artículos 5 y 6, son aprobados al obtener, en sendas votaciones, diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 7, se aprueba con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 8, es aprobado con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), seis en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 8 bis (nuevo), se aprueba con once votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, G.P. Vox en Aragón y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (G.P. Popular) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Los artículos 9 y 10, son aprobados al obtener, en sendas votaciones, trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 11, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 11 bis (nuevo), se aprueba al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

La Rúbrica del Título I, se aprueba al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

El artículo 12, es aprobado al contar diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y siete abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 13, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Los artículos 14, 15 y 16, son aprobados al obtener, en sus respectivas votaciones, diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (G.P. Popular) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

El artículo 17, se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 18, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (G.P. Popular) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

El artículo 19, se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 20, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (G.P. Popular) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

El artículo 21, se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 21 ter (nuevo), es aprobado al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro votos en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

El artículo 22, se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón).

Los artículos 23 y 24, son aprobados al obtener, en sendas votaciones, diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Los artículos 25 y 26, son aprobados al contar, en sendas votaciones, con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 26 bis (nuevo), se aprueba con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A. P. Izquierda Unida Aragón), cinco en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

Los artículos 27, 28, 29 y 30, son aprobados al obtener, en sus respectivas votaciones, diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 31, se aprueba con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón).

El artículo 32, se aprueba con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida Aragón).

El artículo 33, es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 34, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y ninguna abstención.

Los artículos 35 y 36, obtienen, en sendas votaciones, nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés) y ninguna abstención. El empate producido se dirime de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara (RCA), en cuya virtud los votos emitidos se computan ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuenta en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, el resultado de ambas votaciones es treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro votos en contra, con ninguna abstención, por lo que quedan rechazados estos artículos y, por consiguiente, se suprimen del texto del Proyecto de Ley.

Los artículos 37 y 37 bis (nuevo), son aprobados al obtener, en sendas votaciones, doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y ninguna abstención.

Los artículos 38, 39 y 40, son aprobados al obtener, en sus respectivas votaciones, nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 41, es aprobado al contar con doce votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y ninguna abstención.

El artículo 41 bis (nuevo), se aprueba al obtener once votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista), siete en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón) y ninguna abstención.

Los artículos 42, 43 y 44, son aprobados al obtener, en sus respectivas votaciones, nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 45, obtiene nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés), y ninguna abstención. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 138.2 RCA y realizada la ponderación del voto, el resultado es de treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro votos en contra, con ninguna

abstención, por lo que resulta rechazado y, por consiguiente, se suprime este artículo del texto del Proyecto de Ley.

El artículo 46, es aprobado con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Los artículos 47 (nuevo) y 48 (nuevo), son aprobados al contar, en sendas votaciones, con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ninguno en contra, y ocho abstenciones (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

El artículo 49 (nuevo) se aprueba con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A. P. Izquierda Unida Aragón), ninguno en contra, y cinco abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

La Rúbrica del Título V (nuevo), es aprobada al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

La disposición adicional tercera (nueva), se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cinco votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición transitoria segunda, se aprueba al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y siete abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición derogatoria única, es aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), cuatro en contra (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

La disposición final primera, se aprueba al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

La disposición final segunda, se aprueba al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y siete abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición final tercera, es aprobada al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ocho abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida Aragón).

La disposición final tercera bis (nueva), se aprueba al contar con trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

La Exposición de Motivos, se aprueba al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y siete abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Título del Proyecto de Ley, se aprueba al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones y no habiendo intervenciones en el turno de explicación de voto, se procede a la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Palacín Eltoro propone a la Sra. Gimeno Gascón, que es elegida por asentimiento.

Continuando con el orden del día, se pasa al punto tercero consistente en el debate del Plan Forestal de Aragón.

Toma la palabra en primer lugar el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, quien presenta el citado Plan.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón —G.P. Mixto—; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este debate, el Sr. Presidente informa de la apertura de un plazo de ocho días para la presentación de propuestas de resolución, finalizando el plazo el día 24 de febrero, a las 18 horas.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se pasa al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/23, sobre reconocimiento «Can de Chira», presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). [Están presentes durante toda la Comisión para asistir a este punto don Alejandro Pardos y D.ª Ana Marín, miembros de la asociación «Can de Chira»].

Para la presentación y defensa de esta iniciativa que ha sido firmada por todos los Grupos Parlamentarios intervienen sucesivamente los siguientes portavoces: la Sra. Gimeno Gascón, los Sres. Romero Santolaria, Domínguez Bujeda, Escartín Lasierra, Palacín Eltoro y Morón Sanjuán, la Sra. Peirat Meseguer y el Sr. Sanz Remón.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 13/23, es aprobada por unanimidad.

Ninguno de los portavoces hace uso del turno de explicación de voto.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de noviembre de 2023.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia Proyecto de Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.
3. Debate del Plan Forestal de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/23, sobre reconocimiento «Can de Chira», presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 28 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 53

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 28 de febrero de 2023, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Pueyo García) y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Peirat Meseguer (quien asiste a las votaciones de los puntos 3 y 4). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Interviene, en primer lugar, el Director de Cambio Climático y Educación Ambiental, don Carlos Gamarra Ezquerro, quien acompaña su exposición de una proyección en power point.

El Sr. Presidente abre el turno de intervención de los grupos parlamentarios y tras disculpar la ausencia de los Sres. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y de la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, concede el uso de la palabra a los portavoces siguientes: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Gamarra, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 286/22, sobre el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en áreas de explotación agrícola y ganadera, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, justifican los motivos por los que sus respectivos grupos parlamentarios votarán en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su apoyo; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, también señala su postura a favor de la proposición y el Sr. Gimeno Gascón anuncia la posición contraria del G.P. Socialista a esta iniciativa. [La Sra. Peirat Meseguer se incorpora a la sesión durante el debate de este punto del orden del día].

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 286/22, que resulta rechazada por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Domínguez Bujeda.

Continuando con el orden del día, se pasa al tercer punto, referido al debate y votación de Proposición no de Ley núm. 419/22, sobre la reducción de determinados impuestos medioambientales, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, solicita la votación separada; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, anuncian su voto en contra; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta la abstención de su Grupo Parlamentario y el Sr. Galeano Gracia en nombre del G.P. Socialista expresa el parecer en contra de esta iniciativa. [Durante el desarrollo de este debate se incorpora de nuevo la Sra. Peirat Meseguer].

Preguntado el Sr. Celma Escuin sobre la votación separada, este señala que no la acepta.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 419/22, obtiene cuatro votos a favor (G.P. Popular), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Celma Escuin y Galeano Gracia.

A continuación, no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 14 de febrero.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 286/22, sobre el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en áreas de explotación agrícola y ganadera, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 419/22, sobre la reducción de determinados impuestos medioambientales, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuatro minutos del día 28 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña M.ª del Carmen Soler Monfort), doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez (quien es sustituida en un tramo de la Comisión por doña Pilar Cortés Bureta), doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Excusa su asistencia don Álvaro Sanz Remón, representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra en el punto segundo, constituido por el debate y la votación de Proposición no de Ley núm. 324/22, sobre la puesta en marcha de un programa de Psiquiatría y Salud Mental Perinatal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien formula una enmienda *in voce* en relación con el apartado primero de esta iniciativa parlamentaria, mediante la que propone añadir al inicio de dicho apartado lo siguiente: «Elaborar con la participación de todos agentes implicados y valorar el posterior desarrollo y puesta en marcha...»; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien, tras exponer el criterio de su Grupo Parlamentario sobre esta Proposición no de Ley, solicita que, si no se acepta la enmienda *in voce*, se acepte la votación separada de los dos apartados de que consta esta Proposición no de Ley; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien, tras exponer también su criterio sobre la iniciativa parlamentaria objeto de debate, solicita, asimismo, la votación separada de dichos apartados; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, quien expone el criterio de su Grupo Parlamentario respecto a la citada Proposición no de Ley, solicita, igualmente, la mencionada votación separada; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quien expone los motivos por lo que su Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a la referida Proposición no de Ley, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quien, tras exponer el criterio de este Grupo Parlamentario sobre la Proposición no de Ley y respecto a la enmienda *in voce*, solicita también la votación separada de los dos apartados citados.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien señala que acepta la enmienda *in voce* y la votación separada de los dos apartados de la Proposición no de Ley.

A continuación, somete a votación el apartado segundo, que es rechazado al obtener siete votos a favor [GG. PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)]; nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y una abstención [G.P. Vox en Aragón].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Gaspar Martínez y la Sra. Moratinos Gracia.

Continuando con el orden del día, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 382/22, sobre el cambio de ascensor del Centro de Salud Teruel Centro, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Fuertes Jarque, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que es defendida por la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una serie de consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuertes Jarque, quien señala que no acepta la enmienda.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 382/22 en los términos en que ha sido presentada, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Fuertes Jarque.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2022, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas toma la palabra inicialmente la Sra. Lasobras Pina, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario y —entiende— en nombre de todos los miembros de la Comisión, expresa al Letrado don Adolfo Alonso, con motivo de su inminente jubilación, su agradecimiento por el trabajo que ha realizado y por el apoyo que les ha prestado.

Seguidamente, la Sra. Presidenta dirige también, en su nombre y en el de todos los miembros de la Comisión, unas palabras de agradecimiento al Sr. Alonso Ortega por la labor que ha realizado y la ayuda que ha prestado a la Comisión y a la Mesa de este órgano parlamentario, y le desea que sea muy feliz en esta nueva etapa que va a comenzar.

Finalmente, el Sr. Alonso Ortega solicita a la Sra. Presidenta que le permita intervenir para expresar a todos los señores y señoras diputados su profundo agradecimiento por las muestras de afecto y simpatía que está recibiendo por parte de todos ellos.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 324/22, sobre la puesta en marcha de un programa de Psiquiatría y Salud Mental Perinatal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 382/22, sobre el cambio de ascensor del Centro de Salud Teruel Centro, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 3 de febrero de 2023 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Ólvido Moratino Gracia, doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de don Sergio Ortiz Gutiérrez), doña M.ª del Carmen Soler Monfort y doña Leticia Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Juan Carlos Gracia Suso y don Fernando Ledesma Gelas (en sustitución de don Jesús Fuertes Jarque), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Excusa su asistencia doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra en el punto segundo, constituido por el debate conjunto y votación única de las Proposiciones no de Ley núm. 246/22, presentada por el G.P. Vox en Aragón, núm. 219/22, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), núm. 221/22, presentada por el G.P. Popular y núm. 222/22, presentada por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Todas ellas sobre el llamamiento para reforzar la Atención Primaria de Salud, base de nuestro sistema sanitario y referente más cercano a los habitantes de esta Comunidad de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D.ª Isabel Montserrat Blasco (presidenta de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública en Aragón).

Para la defensa de sus respectivas iniciativas toman la palabra por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto favorable; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que expresa su apoyo a la Proposición no de Ley debatida; y la Sra. Moratino Gracia, que manifiesta, asimismo, el voto a favor del G.P. Socialista.

Procediendo a la votación conjunta de las iniciativas debatidas se aprueba por unanimidad de los presentes (diecisiete votos a favor) un único texto resultante de todas ellas.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán, y las Sras. Gaspar Martínez, Marín Pérez y Moratino Gracia.

En estos momentos, la Sra. Arellano Badía abandona su lugar en la Mesa para ocupar uno de los escaños correspondientes al G.P. Socialista, desde el que intervendrá como portavoz de este Grupo Parlamentario en este punto del orden del día. En consecuencia, ejerce la presidencia la Vicepresidenta, Sra. Camañes Edo.

Continuando con el orden del día, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 395/22, sobre la construcción de un helipuerto en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Ledesma Gelas.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen la posición favorable de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la iniciativa en los términos en que ha sido presentada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes (con diecisiete votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Ledesma Gelas y la Sra. Arellano Badía.

Finalmente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Vicepresidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de octubre de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º

La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate conjunto y votación única de las Proposiciones no de Ley:
 - núm. 246/22, presentada por el G.P. Vox en Aragón;
 - núm. 219/22, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto);
 - núm. 221/22, presentada por el G.P. Popular;
 - núm. 222/22, presentada por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía,

todas ellas sobre el llamamiento para reforzar la Atención Primaria de Salud, base de nuestro sistema sanitario y referente más cercano a los habitantes de esta Comunidad de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D.º Isabel Montserrat Blasco (presidenta de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública en Aragón).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 395/22, sobre la construcción de un helipuerto en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 17 de febrero de 2023 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, don Carlos Ortas Martín (en sustitución de doña Loreto Camaño Edo), y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña M.º del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Pilar Cortés Bureta (en sustitución de doña Carmen M.º Susín Gabarre), don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüens Martín (en sustitución de don Jesús Fuertes Jarque), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Vanesa Carbonell Escudero (en sustitución de doña Itxaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, que asiste solamente en el tercer punto del orden del día. Excusa su asistencia don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, quien, tras indicar que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la candidatura de Aragón a sede de la Agencia Estatal de Salud Pública.

Toma la palabra en primer lugar, el Director General, don Francisco Javier Faló Forniés. Tras su exposición, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios presentes, por este orden: Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular; y Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Director General a las diferentes cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/22, sobre los Puntos de Atención Continuada de Canfranc y Escarrilla, presentada por el G.P. Popular. [El Vicepresidente sustituye a la Sra. Arellano, que actuará como portavoz de su grupo parlamentario en el debate y votación de esta Proposición no de Ley].

La Sra. Marín Pérez interviene para la defensa de esta iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la presentación de esta enmienda, interviene la Sra. Arellano Badía, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; la Sra. Carbonell Escudero y la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de intervención de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Morón Sanjuán expresa el apoyo de su grupo parlamentario; asimismo, la Sra. Gaspar Martínez anuncia su voto favorable. [La señora Peirat se incorpora en este momento].

La Sra. Marín Pérez manifiesta que no acepta la enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 293/22, es rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Marín.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de febrero de 2023.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la candidatura de Aragón a sede de la Agencia Estatal de Salud Pública.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 293/22, sobre los Puntos de Atención Continuada de Canfranc y Escarrilla, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2023, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 3 de marzo de 2023 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña M.º del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés (que asiste a la votación de los puntos segundo y tercero). Excusa su asistencia don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 389/22, sobre la atención primaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra la Sra. Gaspar Martínez.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox, quien formula una enmienda «in voce» al cuarto punto de la proposición consistente en añadir al final

de dicho punto: «así como a incrementar los contenidos de medicina de familia y medicina rural en la formación pregrado»; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular y la Sra. Moratinos Gracia, en nombre del G.P. Socialista, expresan su parecer favorable.

La portavoz del grupo proponente, Sra. Gaspar Martínez, expresa que acepta la enmienda «*in voce*», estando el resto de los Grupos de acuerdo.

Se somete entonces a votación la PNL número 389/22, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Gaspar Martínez, la Sra. Marín Pérez y la Sra. Moratinos Gracia.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/23, sobre medidas para paliar las carencias de la sanidad en el medio rural de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de esta iniciativa tiene la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su postura en contra; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, quien justifica su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien formula una enmienda «*in voce*» al punto dos de la proposición consistente en: «Que en base al análisis de necesidades se habilite una línea de ayudas a los Ayuntamientos que garantice la votación presupuestaria necesaria para la ejecución de obras priorizando las necesidades más urgentes que se deben acometer»; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, que expresa su apoyo y la Sra. Moratinos Gracia, en nombre del G.P. Socialista.

El portavoz del grupo proponente, Sr. Morón Sanjuán, acepta la enmienda «*in voce*».

Se somete entonces a votación la PNL número 43/23, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor [GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Gaspar Martínez y la Sra. Marín Pérez.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2023.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 389/22, sobre la atención primaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/23, sobre medidas para paliar las carencias de la sanidad en el medio rural de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

10. JUSTICIA DE ARAGÓN 10.4. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 20 de abril de 2023, por la que se declara el cese de don Ángel Dolado Pérez como Justicia de Aragón por finalización de su mandato.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.7 y 11.3 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, vengo en declarar el cese de don Ángel Dolado Pérez como Justicia de Aragón, por transcurso de los cinco años de mandato legal.

De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de abril de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Informe anual de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos sobre el derecho de petición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 310 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación del Informe anual sobre el derecho de petición elaborado por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

Zaragoza, 4 de abril de 2023.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

INFORME ANUAL SOBRE EL DERECHO DE PETICIÓN – X LEGISLATURA. COMISIÓN DE COMPARECENCIAS CIUDADANS Y DERECHOS HUMANOS JUNIO 2022-ABRIL 2023

1. 22 de agosto de 2022	D. Mustapha Ezzaoui (Registro 5979, de 22/08/2022).	Informa que determinadas personas quieren enviarlo a la cárcel, habiendo presentado contra ellas una denuncia que ha sido archivada por el juez de instrucción.	La Mesa de la Comisión acuerda contestarle que por el tenor de los hechos que relata, su valoración excede de las competencias atribuidas a las Cortes de Aragón, a las que no compete, por el principio de separación de poderes, el control de la actuación de los órganos de la Administración de Justicia. Y le informa que tiene a su disposición el sistema de recursos ante los órganos jurisdiccionales competentes.
2. 30 de septiembre de 2022	D. Joaquín Coma Pascual (Registro 6782, de 30/09/2022).	Informa del incumplimiento reiterado por su comunidad de propietarios de la legislación sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.	Remitir el escrito al Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Disciplina Urbanística) por ser la Administración competente para atenderlo. Recibida contestación del Ayuntamiento de Zaragoza sobre este derecho de petición se traslada la respuesta al interesado, D. Joaquín Coma Pascual, con fecha de 7/03/2023.
3. 10 de noviembre de 2022	D. Daniel Peña Jordana (Registro 8142, de 10/11/2022).	Informa sobre las incidencias por defectos de fabricación de vehículos del Grupo PSA-Citroen&Peugeot que, al parecer, están afectando a miles de consumidores y usuarios.	La Mesa de la Comisión acuerda remitir dicho escrito a los Grupos Parlamentarios para la adopción por los mismos, en su caso, de las iniciativas parlamentarias que estimen adecuadas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos